EXPTE. D- 3378 /14-15

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar su reconocimiento y beneplácito por la actividad desarrollada por la Biblioteca Popular "Ernesto Tornquinst" de la localidad del mismo nombre, que a lo largo de casi un siglo ha desarrollado una destacada labor a favor de la promoción de la lectura y el desarrollo cultural.

Dr. MARCELO ENRIQUE FELIÚ
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Fundamentos

La Biblioteca Popular "ErnestoTorquinst fue fundada el 1° de Abril de 1917 por un grupo de jóvenes que, en medio de las dificultades que presentaba el medio rural en que se erigió, apostaron a la cultura.

Desde entonces, fueron muchas generaciones las que pudieron acceder a los servicios prestados por la Biblioteca, disfrutar la lectura y acceder al conocimiento.

No fueron pocas las dificultades que esta institución tuvo que afrontar a lo largo de los años, pero animados por las distintas comisiones directivas que estuvieron al frente, la participación activa de los socios y gracias al apoyo de CONABIP y demás estamentos gubernamentales, pudieron superar los escollos y coronar un sinfín de realizaciones.

En la actualidad, posee más de 16.000 volúmenes y es sede de innumerables actividades culturales como talleres literarios para niños, jóvenes y adultos, proyectos de animación cultural como "Chicoespacio", que promueve y fomenta el hábito de lectura en niños y jóvenes, cafés literarios y espectáculos musicales, entre otros.

Lejos de sentir temor ante el avance de las nuevas tecnologías y su impacto en la lectura, están convencidos de que su incorporación y uso les permitirá profundizar las actividades de la biblioteca, como lugar de encuentro cultural, creativo y recreativo.

Desde la firme convicción de que las bibliotecas no sólo cumplen con el fin de socializar el conocimiento, sino que además otorgan la posibilidad de participación y compromiso por parte de los ciudadanos, es que felicitamos y apoyamos este tipo de iniciativas que valorizan la vida comunitaria que hay en torno a estas instituciones.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los demás legisladores que acompañen la aprobación de este proyecto.

Dr. MARCELO ENRIQUE FELIÚ
Diputado
Bloque Frente para la Victoria - PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL SODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARISOL ME[illegible]
Diputada
H.C. Diputados Pcia. [illegible]

ROCIO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.